DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Coincidiendo con el 30.º aniversario del atentado de Hipercor, el Ayuntamiento de Barcelona aprobó la declaración institucional siguiente:

1. Barcelona expresa su pésame y apoyo a las víctimas del atentado de Hipercor, a los ciudadanos y las ciudadanas que perdieron a algún ser querido, a las personas que resultaron heridas y al resto de personas que todavía hoy sufren las secuelas de aquel ataque injustificable.

2. Barcelona, en el 30.º aniversario de los hechos, reconoce que este atentado es una parte dolorosa de la memoria colectiva de la ciudad y que, como tal, hay que preservar su recuerdo.

3. Esta memoria del atentado de Hipercor debe servir para afianzar la voluntad de Barcelona de ser una ciudad promotora de la paz y defensora de los valores democráticos y del diálogo.

4. Barcelona se compromete a conmemorar de forma apropiada el 30.º aniversario del atentado de Hipercor. Por esta razón, celebrará un acto institucional de recuerdo e impulsará una exposición sobre estos hechos para que la ciudadanía y, especialmente, las nuevas generaciones no los olviden.

La declaración tuvo el respaldo del Gobierno (BComú y PSC), PDeCat, Ciutadans, ERC, PP y el concejal no adscrito, Gerard Ardanuy.